



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de septiembre del 2022.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS DE LA LXV
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
12:39 hrs
27 SEP 2022
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, integrante del grupo parlamentario del Partido **MORENA** de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA AL PERSONAL CORRESPONDIENTE, PARA QUE DE MANERA PRONTA E IMPARCIAL, SE RESUEVAN A LA BREVEDAD, LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA DE DESPOJOS INMOBILIARIOS, RESPETANDO EL DERECHO PROCESAL DE LAS PARTES.**

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de este Honorable Congreso, y solicito que se le dé el trámite de urgente y obvia resolución.

ATENTAMENTE
EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.
DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
CCC
27 SEP 2022
12:53 hrs



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



Asunto: Se presenta punto de acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución.

**DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE**

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 55, 58 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea, la proposición con punto de acuerdo por el que: **LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA AL PERSONAL CORRESPONDIENTE, PARA QUE DE MANERA PRONTA E IMPARCIAL, SE RESUEVAN A LA BREVEDAD, LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA DE DESPOJOS INMOBILIARIOS, RESPETANDO EL DERECHO PROCESAL DE LAS PARTES.**

Dicha propuesta la formulo en atención a las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- El pasado 17 de septiembre del 2022, el subsecretarito de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja, reveló el "Modus operandi", de la estructura criminal conocida mediáticamente como "Cartel del Despojo". En conferencia de medios, el funcionario federal expuso que los implicados "ubican una propiedad que les resulte



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



atractiva por la plusvalía, por la ubicación o por no tener presumiblemente un propietario visible”, para perpetrar su acción criminal.

De igual forma, “investigan en los registros públicos, en catastro, incluso en el registro civil, y a partir de la colisión con notarios, simulan actos jurídicos para ir despojando a los legítimos propietarios de estos inmuebles”.

Siguió relatando que: “una vez que proceden a hacer este cambio, esta simulación, hacen inscripciones precautorias en el Registro Público de la Propiedad, en el Catastro y modifican las escrituras”.

De igual forma, el subsecretario expuso que, esta conducta va acompañada de diversos delitos como violencia física donde se apoderan del inmueble (despojo), extorsión, amenazas, daños, privación de la libertad, e incluso, en los casos más extremos homicidio.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, hay un total de 1 mil 467 carpetas de investigación que se iniciaron en el periodo de marzo de 2021 a julio de 2022, de las cuales, un 14.5 por ciento están relacionadas con la falsificación de instrumentos notariales, es decir, 213 carpetas de investigación.

Es de mencionar que, el pasado 30 de agosto del 2022, ante la comparecencia del fiscal general del Estado de Oaxaca, Arturo de Jesús Peimbert Calvo, en el congreso del Estado, aceptó que hay 164 indagatorias en curso en las que están implicados notarios públicos, abogados, corredores públicos, funcionarios registrales, comisariado de bienes comunales y ejidales, autoridades municipales y en algunos casos hasta miembros del crimen organizado.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

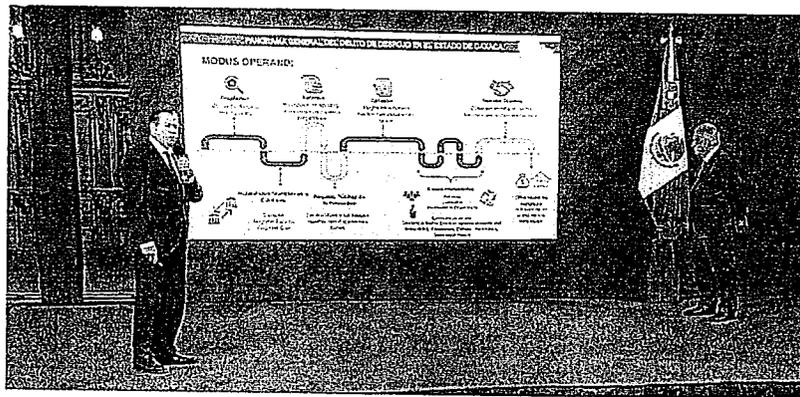
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



Todo lo anterior, fue información, proporcionada en el programa conocido como “la mañanera”, en donde el presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, marca la agenda política del País.

Información que puede ser consultada en el siguiente enlace:



<https://estadoactual.com/salto-al-estrellato-el-cartel-del-despojo-llega-a-la-mananera/>

Información publicada por el medio informativo denominado “Estado actual el poder de la verdad”.

2.- Cada semana se descubren nuevos casos, mismos que son de urgencia social, tal como lo es el caso conocido mediáticamente como el despojo de presuntamente 7 terrenos a la esposa de médico que falleció de covid, Gerardo Ricárdez Bernardino.

Información del Diario “La historia de Oaxaca Marca”, agencia cuadratín, en donde se advierte que el abogado de la familia del médico Darío Velasco, denunció públicamente que presuntamente quieren despojar de 7 terrenos a la familia del



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



referido médico, quien murió el pasado 6 de junio de 2020, por complicaciones de covid.

Derivado de la entrevista que se tuvo con el periodista Humberto Cruz, dijo que mediante documentos falsos y escrituras falsas, (hechas a modo), pretende hacer creer que el médico vendió esos terrenos ante de fallecer en cantidades irrisorias.

Explicó que tienen todas esas irregularidades en las que estarían implicados el director de Catastro del Gobierno de Oaxaca, José Jorge Enrique Zarate Ramírez y el notario público 84, ya que el abogado aseguró que los documentos con los que pretenden sustentar la venta de los 7 terrenos tienen una serie de irregularidades como la falta de firma del notario, en las credenciales de elector de quienes presuntamente compraron los terrenos se nota que son personas de escasos recursos, entre otras más, ya que presentaron con la denuncia ante las autoridades correspondientes.

Ante esos hechos, el abogado confía en que las autoridades cumplan con su responsabilidad y se investigue a todos aquellos que estén involucrados y en caso de que se les compruebe responsabilidades que se les castigue.

3.- Todo lo anterior, es de urgencia social, ya que, durante todas estas semanas, se ha advertido en medios, que el conocido cartel del despojo a afectado a las familias oaxaqueñas, personas que, durante toda su vida, han forjado un patrimonio, y que, ante una vulnerabilidad, se les despoje de sus bienes, es un acto de cobardía, en donde todas las personas estamos expuestas a sufrir este daño.

Por ello, como lo refirió el fiscal general del Estado de Oaxaca, el pasado 30 de agosto el 2022, ante la comparecencia de diputados y diputadas de la Sexagésima



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



Cuarta Legislatura Constitucional, que existen diversas carpetas de investigación, integradas por los delitos de despojo de inmuebles, delitos contra el patrimonio y suplantación de identidad, Oaxaca, ocupa el noveno lugar a nivel nacional, en esos delitos.

De igual forma, mencionó que el despojo de bienes inmuebles, representa una realidad y una mecánica sub generis, que se presenta no solo en la capital sino en diversas ciudades del estado. De igual forma, determinó que el modus operandi, incluye la extorsión, amenazas, suplantación de personalidad, y que a aumentado claramente en la región del istmo de Tehuantepec, por la llegada del mega proyecto del corredor interoceánico.

Así también, detalló lo siguiente: “Estoy convencido de que pronto obtendremos ordenes de aprehensión que permitirán desarticular una red delincencial integrada por personajes socialmente visibles”, mismo que hasta el momento, no se advierte un avance importante en dichas ordenes de aprehensión.

Por lo cual, es urgente hacerle el recordatorio mediante el presente punto de acuerdo al Fiscal General del Estado de Oaxaca, que el problema de despojo, suplantación de identidad, y los delitos contra el patrimonio, se ha vuelto un tema de interés social, si bien es cierto, que dentro de dichas carpetas existen datos que no pueden ser divulgados por su naturaleza de ser datos confidenciales, también lo cierto es que, si se puede exhortar al Fiscal General del Estado de Oaxaca, a que instruya a su personas correspondiente, para que a la brevedad, concluyan las investigaciones necesarias de las carpetas iniciadas, para que, a la brevedad todos los responsables sean castigados conforme a derecho y con ello, se advierta que existe el estado de derecho.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



Desde la comparecencia del fiscal el pasado 30 de agosto del 2022, a la fecha, han pasado 27 días y no se advierte avances importantes en la investigación.

La información adquirida puede ser consultada en los siguientes enlaces:

https://lm.facebook.com/l.php?u=https%3A%2F%2Fwww.proceso.com.mx%2Fnacional%2Festados%2F2022%2F9%2F1%2Ffiscal-reconoce-que-oaxaca-ocupa-el-noveno-lugar-nacional-en-despojo-de-inmuebles-292560.html&h=AT3i6-loadS8mDGEo3lxuLfRifoTmzR-5uqSX2breEjx4XiFLEcCTv24n3xr0DcAALuFWafMRfQ8Ro5OeDEsWim0i2ePTRarqFq4LIUgFRifLWBuuAFGGfaYpB-qSX5o_xOGHnZwSSoYYR5QEfr

<https://www.diariomarca.com.mx/2022/02/denuncian-presunto-despojo-a-esposa-de-medico-que-fallecio-de-covid/>

<https://cioinformacion.com/los-nombres-detras-de-los-despojos-en-oaxaca-robos-con-la-firma-de-los-gobiernos-muratistas/>

4.- Con esos antecedentes, propongo a esta Soberanía el punto de acuerdo referido y por la naturaleza del tema, **SOLICITO QUE SEA TRATADO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN.**

Por tales consideraciones, propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DE OAXACA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL LIC. ARTURO DE JESÚS PEIMBERT CALVO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DENTRO DEL MARCO DE SUS FACULTADES, INSTRUYA AL PERSONAL



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
Poder Legislativo

SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.



CORRESPONDIENTE, PARA QUE DE MANERA PRONTA E IMPARCIAL, SE RESUEVAN A LA BREVEDAD, LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA DE DESPOJOS INMOBILIARIOS, RESPETANDO EL DERECHO PROCESAL DE LAS PARTES.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 26 de septiembre del 2022.

ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA